

LDH
Dra. L. del Huevo
VB
2006-02-01

PARA: Dr. Lauro Jaramillo Cepeda
Asesor Jurídico

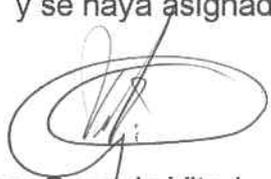
ASUNTO: Ampliación informe proceso señor José Ríos

FECHA: 30 ENE 2006

No: 076 GT

En atención al memorando No. 0323 AJ-PE de 24 de enero de 2006, relacionado con el inmueble propiedad del señor José Benjamín Ríos Hidalgo ubicado en el barrio Chantag, parroquia Pifo, debo indicarle lo siguiente:

1. La Gerencia Técnica se ratifica con lo expuesto en el memorando No. 656 GT de 23 de agosto de 2005, que es parte del expediente.
2. La infraestructura se refiere a las redes de agua potable y alcantarillado lo cual es competencia de la EMAAP-Q.
3. El adoquinado o pavimentación tal como se señala en el memorando No. 656 GT se ejecutará en el futuro cuando la calle cuente con la infraestructura y se haya asignado los recursos necesarios.


Ing. Gerardo Viteri
Gerente Técnico, encargado

TTB/JVN/NAC.
2006 01 26

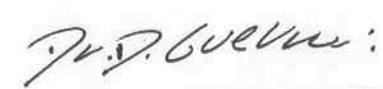
Anexo: 20 hojas y 1 disquete

Copia: Unidad de Programación y Evaluación

Asesoría Jurídica
RECIBIDO
NOMBRE: 
FECHA: 30 ENERO 2006
FIRMA: 

205


31 ENE. 2006
10:12


2006.01.31
